GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	28 DE MARZO DE 2023	No. 1073

Í N D I C E

P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría del Medio Ambiente

- Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Registro de ecoguardas e inspectores” 3
- Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Denunciantes de desequilibrios ecológicos, daños al ambiente o los recursos naturales” 7

O R G A N I S M O S D E S C E N T R A L I Z A D O S

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se modifican los sistemas de datos personales: “Sistema de registro de asistentes a las actividades sociales, culturales y recreativas”, “Sistema de pensiones”, “expediente clínico electrónico” “Sistema de vigencia de derechos”, “Sistema de dictámenes médicos” y “Sistema de expedientes laborales de CAPREPA” 12
- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se suprime el sistema de datos personales: “Sistema de control del padrón de derechohabiencia” 13

Escuela de Administración Pública

- Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las ampliaciones de los plazos para el registro, revisión documental, evaluación y publicación de los resultados definitivos de las convocatorias para la cuarta generación de la maestría en gestión pública para la buena administración y la cuarta generación de la maestría en gestión integral del riesgo de desastres para el ciclo 2023-2024 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública; solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales; la tramitación, substanciación y cumplimiento a resoluciones de recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos inherentes a su Unidad de Transparencia 15

Alcaldía en Venustiano Carranza

- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social "Apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral", para el Ejercicio Fiscal 2023 17
- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de Beneficiarios de diversas acciones sociales 2022 36

O R G A N I S M O S A U T Ó N O M O S

Fiscalía General de Justicia

- Acuerdo FGJCDMX/06/2023 por el que se modifican los Sistemas de Datos Personales del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía 37

Junta Local de **Conciliación** y **Arbitraje**

- Aviso por el que se da a conocer la Calendarización Presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2023 50
- Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022 51

C O N V O C A T O R I A S D E L I C I T A C I Ó N Y F A L L O S

- **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-001-23 a 30001133-005-23.- Convocatoria N°. 001/23.- Contratación de obra pública y servicios relacionados con las misma en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo la rehabilitación de superficie de rodamiento (repavimentación), banquetas, guarniciones y escalinatas en vialidades secundarias, así como estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnicos-administrativos relacionados con la obra pública por contrato, (coordinación de seguimiento a los contratos de obras y servicios, de la obra pública) 52
- **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/021/2023.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 56

E D I C T O S

- Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 45/2023 (segunda publicación) 58
- Juicio Ordinario Civil.- Expediente número 1365/2022 65
- **Aviso** 67

ALCALDÍA EN IZTAPALAPA
Dirección General de Administración

Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración en la Alcaldía de Iztapalapa, en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 60 y con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43, 58 y 63 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en el Acuerdo por el que se delegan en el titular de la Dirección General de Administración, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 57, de fecha 25 de marzo de 2019, convoca a los **interesados** a participar en la Licitación Pública Nacional **N° LPN/ALIZTP/DGA/021/2023** para la **"Adquisición de material eléctrico y electrónico",** de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de Doc. Legal, Propuesta Técnica y Económica	Fallo de Adjudicación
LPN/ALIZTP/DGA/021/2023	$5,000.00	30-03-2023 14:00 horas	31-03-2023 13:00 horas	04-04-2023 10:00 horas	05-04-2023 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad máxima	U.M.
1	KIT DE ILUMINACIÓN	1	KIT
2	KIT DE ILUMINACIÓN	1	KIT
3	KIT DE ILUMINACIÓN	1	KIT

- Los servidores públicos responsables de la licitación son el Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración; la Lic. Beatriz Adriana Espinosa López, Coordinadora de Adquisiciones, y la Lic. Antonia Salgado Jaimes, Jefa de la Unidad Departamental de Concursos todos de la Alcaldía Iztapalapa.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 43, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica de la Alcaldía Iztapalapa y para su venta tendrán que acudir a la Coordinación de Adquisiciones, ubicado en Aldama 63, primer piso, Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09000, Ciudad de México, y entregar el cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. En un horario de 10:00 a las 14:00 horas, los días 28, 29 y 30 de marzo de 2023 y les sean entregadas las bases en un CD nuevo empaquetado.
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Aldama 63, primer piso, esquina con Ayuntamiento, Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, y/o en su caso, por la plataforma a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación.
- Lugar, plazo de entrega y condiciones de pago se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y las propuestas económicas serán en precios fijos y en moneda nacional.
- El pago para adquirir las bases podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- Debido a la contingencia sanitaria se han establecido diversas medidas de protección a la salud, por lo que los participantes deberán acatar las siguientes disposiciones para ingresar a las instalaciones de la Alcaldía Iztapalapa: a) respetar la sana distancia, mantenimiento de una distancia mínima de 1.5 metros; b) asistir con cubrebocas y/o caretas de protección; c) ingresar una persona por participante; no asistir personas adultas mayores o pertenecientes a grupos de riesgo. En caso de no acatar las medidas sanitarias no se permitirá el ingreso a las oficinas de la Alcaldía Iztapalapa.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2023

(Firma)

Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Director General de Administración en la Alcaldía Iztapalapa